

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE MARINA

datos astronómicos que deben insertarse en los calendarios de MALAGA, correspondientes al año 1925.

POSICIÓN GEOGRÁFICA DE MALAGA

Latitud..... 36° 42' 56" N.

Longitud..... 17° 44', 1 al W. de Greenwich.

NOTA. Las letras h y m que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol, son, respectivamente, iniciales de las vocas Horas, minutos.

Horas de tiempo civil a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en MALAGA el año 1925.

| Enero. | | | Febrero. | | | Marzo. | | | Abril. | | | Mayo. | | | Junio. | | | Julio. | | | Agosto. | | | Septiembre. | | | Octubre. | | | Noviembre. | | | Diciembre. | | | | | |
|--------|-------|--------|----------|-------|--------|--------|-------|--------|--------|-------|--------|-------|-------|--------|--------|-------|--------|--------|-------|--------|---------|-------|--------|-------------|-------|--------|----------|-------|--------|------------|-------|--------|------------|-------|--------|------|-------|--------|
| Días | Ortos | Ocasos | Días | Ortos | Ocasos | Días | Ortos | Ocasos | Días | Ortos | Ocasos | Días | Ortos | Ocasos | Días | Ortos | Ocasos | Días | Ortos | Ocasos | Días | Ortos | Ocasos | Días | Ortos | Ocasos | Días | Ortos | Ocasos | Días | Ortos | Ocasos | Días | Ortos | Ocasos | Días | Ortos | Ocasos |
| 1 | 7 31 | 17 13 | 1 | 7 20 | 17 44 | 1 | 6 49 | 18 13 | 1 | 6 4 | 18 40 | 1 | 5 24 | 19 6 | 1 | 5 0 | 19 33 | 1 | 5 23 | 19 25 | 1 | 5 49 | 18 47 | 1 | 6 13 | 18 2 | 1 | 6 41 | 17 22 | 1 | 7 12 | 17 17 | | | | | | |
| 2 | 7 31 | 17 14 | 2 | 7 20 | 17 44 | 2 | 6 48 | 18 14 | 2 | 6 3 | 18 41 | 2 | 5 23 | 19 7 | 2 | 5 5 | 19 32 | 2 | 5 24 | 19 24 | 2 | 5 49 | 18 47 | 2 | 6 14 | 18 1 | 2 | 6 42 | 17 21 | 2 | 7 13 | 17 17 | | | | | | |
| 3 | 7 31 | 17 15 | 3 | 7 19 | 17 46 | 3 | 6 46 | 18 14 | 3 | 6 1 | 18 42 | 3 | 5 22 | 19 8 | 3 | 5 5 | 19 31 | 3 | 5 25 | 19 23 | 3 | 5 48 | 18 48 | 3 | 6 15 | 17 59 | 3 | 6 43 | 17 20 | 3 | 7 14 | 17 17 | | | | | | |
| 4 | 7 31 | 17 16 | 4 | 7 18 | 17 47 | 4 | 6 45 | 18 15 | 4 | 6 0 | 18 43 | 4 | 5 21 | 19 9 | 4 | 5 5 | 19 30 | 4 | 5 26 | 19 22 | 4 | 5 47 | 18 49 | 4 | 6 16 | 17 56 | 4 | 6 44 | 17 19 | 4 | 7 15 | 17 17 | | | | | | |
| 5 | 7 31 | 17 16 | 5 | 7 17 | 17 48 | 5 | 6 44 | 18 15 | 5 | 5 58 | 18 44 | 5 | 5 20 | 19 10 | 5 | 5 5 | 19 29 | 5 | 5 27 | 19 21 | 5 | 5 46 | 18 50 | 5 | 6 17 | 17 55 | 5 | 6 45 | 17 18 | 5 | 7 16 | 17 17 | | | | | | |
| 6 | 7 31 | 17 17 | 6 | 7 16 | 17 49 | 6 | 6 42 | 18 17 | 6 | 5 57 | 18 45 | 6 | 5 19 | 19 11 | 6 | 5 5 | 19 28 | 6 | 5 28 | 19 20 | 6 | 5 45 | 18 51 | 6 | 6 18 | 17 53 | 6 | 6 46 | 17 17 | 6 | 7 17 | 17 17 | | | | | | |
| 7 | 7 31 | 17 19 | 7 | 7 15 | 17 50 | 7 | 6 41 | 18 18 | 7 | 5 56 | 18 46 | 7 | 5 18 | 19 12 | 7 | 5 5 | 19 27 | 7 | 5 29 | 19 19 | 7 | 5 44 | 18 52 | 7 | 6 19 | 17 52 | 7 | 6 47 | 17 16 | 7 | 7 18 | 17 17 | | | | | | |
| 8 | 7 31 | 17 19 | 8 | 7 14 | 17 51 | 8 | 6 39 | 18 19 | 8 | 5 55 | 18 47 | 8 | 5 17 | 19 13 | 8 | 5 5 | 19 26 | 8 | 5 30 | 19 18 | 8 | 5 43 | 18 53 | 8 | 6 20 | 17 51 | 8 | 6 48 | 17 15 | 8 | 7 19 | 17 17 | | | | | | |
| 9 | 7 31 | 17 20 | 9 | 7 13 | 17 52 | 9 | 6 38 | 18 20 | 9 | 5 53 | 18 47 | 9 | 5 16 | 19 14 | 9 | 5 5 | 19 25 | 9 | 5 31 | 19 17 | 9 | 5 42 | 18 54 | 9 | 6 21 | 17 50 | 9 | 6 49 | 17 14 | 9 | 7 20 | 17 17 | | | | | | |
| 10 | 7 31 | 17 21 | 10 | 7 12 | 17 53 | 10 | 6 37 | 18 21 | 10 | 5 51 | 18 48 | 10 | 5 15 | 19 15 | 10 | 5 5 | 19 24 | 10 | 5 32 | 19 16 | 10 | 5 41 | 18 55 | 10 | 6 22 | 17 49 | 10 | 6 50 | 17 13 | 10 | 7 21 | 17 17 | | | | | | |
| 11 | 7 31 | 17 22 | 11 | 7 11 | 17 54 | 11 | 6 35 | 18 22 | 11 | 5 50 | 18 49 | 11 | 5 14 | 19 16 | 11 | 5 5 | 19 23 | 11 | 5 33 | 19 15 | 11 | 5 40 | 18 56 | 11 | 6 23 | 17 48 | 11 | 6 51 | 17 12 | 11 | 7 22 | 17 17 | | | | | | |
| 12 | 7 31 | 17 23 | 12 | 7 10 | 17 55 | 12 | 6 34 | 18 23 | 12 | 5 49 | 18 50 | 12 | 5 13 | 19 17 | 12 | 5 5 | 19 22 | 12 | 5 34 | 19 14 | 12 | 5 39 | 18 57 | 12 | 6 24 | 17 46 | 12 | 6 52 | 17 11 | 12 | 7 23 | 17 17 | | | | | | |
| 13 | 7 30 | 17 24 | 13 | 7 9 | 17 57 | 13 | 6 32 | 18 24 | 13 | 5 47 | 18 51 | 13 | 5 12 | 19 18 | 13 | 5 5 | 19 21 | 13 | 5 35 | 19 13 | 13 | 5 38 | 18 58 | 13 | 6 25 | 17 45 | 13 | 6 53 | 17 10 | 13 | 7 24 | 17 17 | | | | | | |
| 14 | 7 30 | 17 25 | 14 | 7 8 | 17 58 | 14 | 6 31 | 18 25 | 14 | 5 46 | 18 52 | 14 | 5 11 | 19 19 | 14 | 5 5 | 19 20 | 14 | 5 36 | 19 12 | 14 | 5 37 | 18 59 | 14 | 6 26 | 17 44 | 14 | 6 54 | 17 9 | 14 | 7 25 | 17 17 | | | | | | |
| 15 | 7 30 | 17 25 | 15 | 7 7 | 17 59 | 15 | 6 29 | 18 25 | 15 | 5 44 | 18 52 | 15 | 5 10 | 19 20 | 15 | 5 5 | 19 19 | 15 | 5 37 | 19 11 | 15 | 5 36 | 19 8 | 15 | 6 0 | 18 26 | 15 | 6 55 | 17 8 | 15 | 7 26 | 17 17 | | | | | | |
| 16 | 7 30 | 17 27 | 16 | 7 6 | 18 0 | 16 | 6 28 | 18 26 | 16 | 5 43 | 18 53 | 16 | 5 9 | 19 21 | 16 | 5 5 | 19 18 | 16 | 5 38 | 19 10 | 16 | 5 35 | 19 7 | 16 | 6 1 | 18 25 | 16 | 6 56 | 17 7 | 16 | 7 27 | 17 17 | | | | | | |
| 17 | 7 29 | 17 28 | 17 | 7 4 | 18 1 | 17 | 6 27 | 18 27 | 17 | 5 42 | 18 54 | 17 | 5 9 | 19 22 | 17 | 5 5 | 19 17 | 17 | 5 39 | 19 9 | 17 | 5 34 | 19 6 | 17 | 6 2 | 18 24 | 17 | 6 57 | 17 6 | 17 | 7 28 | 17 17 | | | | | | |
| 18 | 7 29 | 17 29 | 18 | 7 3 | 18 2 | 18 | 6 25 | 18 28 | 18 | 5 40 | 18 55 | 18 | 5 9 | 19 23 | 18 | 5 5 | 19 16 | 18 | 5 40 | 19 8 | 18 | 5 33 | 19 5 | 18 | 6 3 | 18 23 | 18 | 6 58 | 17 5 | 18 | 7 29 | 17 17 | | | | | | |
| 19 | 7 29 | 17 30 | 19 | 7 2 | 18 3 | 19 | 6 24 | 18 29 | 19 | 5 39 | 18 56 | 19 | 5 7 | 19 24 | 19 | 5 5 | 19 15 | 19 | 5 41 | 19 8 | 19 | 5 32 | 19 4 | 19 | 6 4 | 18 22 | 19 | 6 59 | 17 4 | 19 | 7 30 | 17 17 | | | | | | |
| 20 | 7 28 | 17 31 | 20 | 7 1 | 18 4 | 20 | 6 23 | 18 30 | 20 | 5 38 | 18 57 | 20 | 5 6 | 19 25 | 20 | 5 5 | 19 14 | 20 | 5 42 | 19 8 | 20 | 5 31 | 19 3 | 20 | 6 5 | 18 21 | 20 | 7 0 | 17 3 | 20 | 7 31 | 17 17 | | | | | | |
| 21 | 7 28 | 17 32 | 21 | 7 0 | 18 5 | 21 | 6 21 | 18 31 | 21 | 5 36 | 18 58 | 21 | 5 6 | 19 26 | 21 | 5 5 | 19 13 | 21 | 5 43 | 19 8 | 21 | 5 30 | 19 2 | 21 | 6 6 | 18 20 | 21 | 7 1 | 17 6 | 21 | 7 32 | 17 17 | | | | | | |
| 22 | 7 27 | 17 33 | 22 | 6 59 | 18 6 | 22 | 6 19 | 18 32 | 22 | 5 35 | 18 59 | 22 | 5 6 | 19 27 | 22 | 5 5 | 19 12 | 22 | 5 44 | 19 8 | 22 | 5 29 | 19 1 | 22 | 6 7 | 18 19 | 22 | 7 2 | 17 9 | 22 | 7 33 | 17 17 | | | | | | |
| 23 | 7 27 | 17 34 | 23 | 6 57 | 18 7 | 23 | 6 18 | 18 33 | 23 | 5 34 | 18 59 | 23 | 5 6 | 19 28 | 23 | 5 5 | 19 11 | 23 | 5 45 | 19 8 | 23 | 5 28 | 19 0 | 23 | 6 8 | 18 18 | 23 | 7 3 | 17 12 | 23 | 7 34 | 17 17 | | | | | | |
| 24 | 7 26 | 17 36 | 24 | 6 56 | 18 8 | 24 | 6 16 | 18 34 | 24 | 5 33 | 19 0 | 24 | 5 4 | 19 29 | 24 | 5 5 | 19 10 | 24 | 5 46 | 19 8 | 24 | 5 27 | 18 59 | 24 | 6 9 | 18 17 | 24 | 7 4 | 17 15 | 24 | 7 35 | 17 17 | | | | | | |
| 25 | 7 25 | 17 37 | 25 | 6 54 | 18 9 | 25 | 6 15 | 18 35 | 25 | 5 31 | 19 1 | 25 | 5 5 | 19 30 | 25 | 5 5 | 19 9 | 25 | 5 47 | 19 8 | 25 | 5 26 | 18 58 | 25 | 6 10 | 18 16 | 25 | 7 5 | 17 18 | 25 | 7 36 | 17 17 | | | | | | |
| 26 | 7 25 | 17 37 | 26 | 6 53 | 18 10 | 26 | 6 13 | 18 35 | 26 | 5 30 | 19 2 | 26 | 5 3 | 19 31 | 26 | 5 5 | 19 8 | 26 | 5 48 | 19 8 | 26 | 5 25 | 18 57 | 26 | 6 11 | 18 15 | 26 | 7 6 | 17 21 | 26 | 7 37 | 17 17 | | | | | | |
| 27 | 7 24 | 17 38 | 27 | 6 52 | 18 11 | 27 | 6 12 | 18 36 | 27 | 5 29 | 19 3 | 27 | 5 2 | 19 32 | 27 | 5 5 | 19 7 | 27 | 5 49 | 19 8 | 27 | 5 24 | 18 56 | 27 | 6 12 | 18 14 | 27 | 7 7 | 17 24 | 27 | 7 38 | 17 17 | | | | | | |
| 28 | 7 23 | 17 41 | 28 | 6 51 | 18 12 | 28 | 6 10 | 18 37 | 28 | 5 28 | 19 4 | 28 | 5 2 | 19 33 | 28 | 5 5 | 19 6 | 28 | 5 50 | 19 8 | 28 | 5 23 | 18 55 | 28 | 6 13 | 18 13 | 28 | 7 8 | 17 27 | 28 | 7 39 | 17 17 | | | | | | |
| 29 | 7 23 | 17 41 | 29 | 6 9 | 18 33 | 29 | 6 9 | 18 33 | 29 | 5 27 | 19 5 | 29 | 5 2 | 19 34 | 29 | 5 5 | 19 5 | 29 | 5 51 | 19 8 | 29 | 5 22 | 18 54 | 29 | 6 14 | 18 12 | 29 | 7 9 | 17 30 | 29 | 7 40 | 17 17 | | | | | | |
| 30 | 7 22 | 17 42 | 30 | 6 7 | 18 39 | 30 | 6 7 | 18 39 | 30 | 5 25 | 19 6 | 30 | 5 3 | 19 35 | 30 | 5 5 | 19 4 | 30 | 5 52 | 19 8 | 30 | 5 21 | 18 53 | 30 | 6 15 | 18 11 | 30 | 7 10 | 17 33 | 30 | 7 41 | 17 17 | | | | | | |
| 31 | 7 21 | 17 43 | 31 | 6 6 | 18 39 | 31 | 6 6 | 18 39 | 31 | 5 25 | 19 6 | 31 | 5 3 | 19 36 | 31 | 5 5 | 19 4 | 31 | 5 53 | 19 8 | 31 | 5 20 | 18 52 | 31 | 6 16 | 18 10 | 31 | 7 11 | 17 36 | 31 | 7 42 | 17 17 | | | | | | |

21 Marzo 1924

Anexo núm. 2. - Página 1021

Cronología de Madrid. Núm. 51

Horas de tiempo civil de Greenwich a que se verifican las fases de la Luna, en la Península, el año 1925

ENERO

- Día 1.—Cuarto creciente a 23 horas 26 minutos, en Aries.
 10.—Luna llena a 2 horas 47 minutos, en Cáncer.
 17.—Cuarto menguante a 23 horas 53 minutos, en Libra.
 24.—Luna nueva a 14 horas 45 minutos, en Acuario.
 31.—Cuarto creciente a 16 horas 43 minutos, en Tauro.

FEBRERO

- Día 8.—Luna llena a 21 horas 49 minutos, en Leo.
 16.—Cuarto meng. a 9 horas 41 minutos, en Escorpio.
 22.—Luna nueva a 2 horas 12 minutos, en Piscis.

MARZO

- Día 2.—Cuarto creciente a 12 horas 7 minutos, en Géminis.
 10.—Luna llena a 14 horas 21 minutos, en Virgo.
 17.—Cuarto meng. a 17 horas 22 minutos, en Sagitario.
 24.—Luna nueva a 14 horas 3 minutos, en Aries.

ABRIL

- Día 1.—Cuarto creciente a 8 horas 12 minutos, en Cáncer.
 9.—Luna llena a 3 horas 33 minutos, en Libra.
 15.—Cuarto meng. a 23 horas 40 minutos, en Capricornio.
 23.—Luna nueva a 2 horas 23 minutos, en Tauro.

MAYO

- Día 1.—Cuarto creciente a 3 horas 20 minutos, en Leo.
 8.—Luna llena a 13 horas 43 minutos, en Escorpio.
 15.—Cuarto menguante a 5 horas 46 minutos, en Acuario.
 22.—Luna nueva a 15 horas 48 minutos, en Géminis.
 30.—Cuarto creciente a 20 horas 4 minutos, en Virgo.

JUNIO

- Día 5.—Luna llena a 21 horas 43 minutos, en Sagitario.
 13.—Cuarto menguante a 12 horas 44 minutos, en Piscis.
 21.—Luna nueva a 6 horas 17 minutos, en Géminis.
 29.—Cuarto creciente a 9 horas 43 minutos, en Libra.

JULIO

- Día 6.—Luna llena a 4 horas 54 minutos, en Capricornio.
 12.—Cuarto menguante a 21 horas 34 minutos, en Aries.
 20.—Luna nueva a 21 horas 40 minutos, en Cáncer.
 28.—Cuarto creciente a 20 horas 23 minutos, en Escorpio.

AGOSTO

- Día 4.—Luna llena a 11 horas 59 minutos, en Acuario.
 11.—Cuarto menguante a 9 horas 11 minutos, en Tauro.
 19.—Luna nueva a 13 horas 15 minutos, en Leo.
 27.—Cuarto creciente a 4 horas 46 minutos, en Sagitario.

SEPTIEMBRE

- Día 2.—Luna llena a 19 horas 53 minutos, en Piscis.
 10.—Cuarto meng. a 0 horas 12 minutos, en Géminis.
 18.—Luna nueva a 4 horas 12 minutos, en Virgo.
 25.—Cuarto crec. a 11 horas 51 minutos, en Capricornio.

OCTUBRE

- Día 2.—Luna llena a 5 horas 23 minutos, en Aries.
 9.—Cuarto meng. a 18 horas 34 minutos, en Cáncer.
 17.—Luna nueva a 18 horas 6 minutos, en Libra.
 24.—Cuarto creciente a 18 horas 38 minutos, en Acuario.
 31.—Luna llena a 17 horas 17 minutos, en Tauro.

NOVIEMBRE

- Día 8.—Cuarto menguante a 15 horas 13 minutos, en Leo.
 16.—Luna nueva a 6 horas 58 minutos, en Escorpio.
 23.—Cuarto creciente a 2 horas 6 minutos, en Piscis.
 30.—Luna llena a 8 horas 11 minutos, en Géminis.

DICIEMBRE

- Día 8.—Cuarto menguante a 12 horas 11 minutos, en Virgo.
 15.—Luna nueva a 19 horas 5 minutos, en Sagitario.
 22.—Cuarto creciente a 11 horas 8 minutos, en Aries.
 30.—Luna llena a 2 horas 1 minutos, en Cáncer.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 20 de Enero, Sol en Acuario.
 19 de Febrero, Sol en Piscis.
 21 de Marzo, Sol en Aries.
 20 de Abril, Sol en Tauro.
 21 de Mayo, Sol en Géminis.
 21 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera.

Estío.

- Día 23 de Julio, Sol en Leo.
 23 de Agosto, Sol en Virgo.
 23 de Septiembre, Sol en Libra.
 23 de Octubre, Sol en Escorpio.
 22 de Noviembre, Sol en Sagitario.
 22 de Diciembre, Sol en Capricornio.

Canícula.

Otoño.

Invierno.

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo a 3 horas 13 minutos.
 El Estío el 21 de Junio a 22 horas 50 minutos.

El Otoño el 23 de Septiembre a 13 horas 44 minutos.
 El Invierno el 22 de Diciembre a 8 horas 37 minutos.

1925. ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

Enero 24.—Eclipse total de Sol, visible como parcial en Málaga.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 12^h 41^m,3, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 89° 33' al W. de Greenwich y latitud 25° 1' N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 14^h 2^m,0, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 95° 9' al W. de Greenwich y latitud 48° 33' N.

El eclipse central a mediodía, sucede a 15^h 6^m,4, tiempo civil de Greenwich, en la longitud 43° 33' al W. de Greenwich y latitud 42° 9' N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 15^h 45^m,1, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 2° 10' al W. de Greenwich y latitud 61° 50' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 17^h 5^m,8, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 0° 49' al E. de Greenwich y latitud 40° 2' N.

Las circunstancias principales de este eclipse para Málaga son las siguientes:

| | | |
|--------------------------------------|---|----------------------------|
| Principio a 15 horas 3 minutos | } | Tiempo civil de Greenwich. |
| Medio a 16 horas 7 minutos | | |
| Fin a 17 horas 5 minutos | | |

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 113° del vértice superior del Sol hacia la derecha (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada del Sol, 0,525; tomando como unidad el diámetro del Sol

Febrero 8.—Eclipse parcial de Luna, visible en Málaga.

| | | |
|---|---|----------------------------|
| Principio del eclipse, a 20 horas 9 minutos | } | Tiempo civil de Greenwich. |
| Medio del eclipse, a 21 horas 42 minutos | | |
| Fin del eclipse, a 23 horas 15 minutos | | |

El principio de este eclipse será visible en toda Europa, Asia y África, en gran parte de la Australia, en parte del Océano Atlántico, en todo el Indico, en casi todo el Mar Polar Artico y pequeña parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en toda Europa, casi toda el Asia, en África, en pequeña parte de la América del Norte y la del Sur, en los Océanos Atlántico e Indico, en casi todo el Mar Polar Artico y pequeña parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 139° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 114° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase, o parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte austral del limbo; 0,736; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

Julio 20-21.—Eclipse anular de Sol, invisible en Málaga.

El eclipse principia, para la Tierra en general, el día 20 a 19^h 3^m,2, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 172° 58' al E. de Greenwich y latitud 20° 39' S.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, el día 20 a 20^h 26^m,0, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 161° 13' al E. de Greenwich y latitud 37° 46' S.

El eclipse central a mediodía, sucede el día 20 a 21^h 56^m,7, tiempo civil de Greenwich, en la longitud 147° 38' al W. de Greenwich y latitud 25° 51' S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, el día 20 a 23^h 10^m,4, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 99° 34' al W. de Greenwich y latitud 47° 45' S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, el día 21 a 0^h 33^m,1, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 108° 49' al W. de Greenwich y latitud 31° 8' S.

Este eclipse será visible en parte de la Australia y en casi todo el Océano Pacífico.

Agosto 4.—Eclipse parcial de Luna, invisible en Málaga.

| | | |
|--|---|----------------------------|
| Principio del eclipse, a 10 horas 28 minutos | } | Tiempo civil de Greenwich. |
| Medio del eclipse, a 11 horas 53 minutos | | |
| Fin del eclipse, a 13 horas 17 minutos | | |

El principio de este eclipse será visible en pequeña parte de Asia, en gran parte de la América del Norte, en parte de la del Sur, en la Australia, en todo el Océano Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Artico y gran parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en casi toda el Asia, en la Australia, en casi todo el Océano Pacífico, en parte del Indico, en pequeña parte del Mar Polar Artico y gran parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 43° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 64° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase, o parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte boreal del limbo, 0,752; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

Estado núm. 5.

RESUMEN de la recaudación obtenida durante el mes de Febrero del ejercicio de 1923-24 y los meses transcurrido^s del mismo, comparada con la de iguales periodos de 1922-23.

| | FEBRERO | | | DE ABRIL A FEBRERO | | |
|---|--------------------|--------------------|------------------------|----------------------|----------------------|------------------------|
| | 1922-23 | 1923-24 | Diferencias en 1923-24 | 1922-23 | 1923-24 | Diferencias en 1923-24 |
| Recaudación en provincias por todos conceptos, excepto Aduanas, Achicoria, Alcoholes, Cerveza y Azúcar..... | 96 505.308 | 104.275.774 | + 7.770.466 | 790.996.152 | 912.587.381 | +121.591.229 |
| Idem id. por Aduanas, Achicoria, Alcoholes, Cerveza y Azúcar..... | 52.107.772 | 60.309.934 | + 8.202.162 | 538.063.575 | 551.787.298 | + 13.718.723 |
| Por Tabacos..... | 18.588.484 | 21.020.585 | + 2.432.101 | 205.371.295 | 237.051.551 | + 31.680.256 |
| Por Timbre..... | 17.119.288 | 15.245.767 | - 1.873.521 | 185.532.257 | 197.293.989 | + 11.761.732 |
| Idem en las Oficinas centrales..... | 26.174.492 | 27.806.710 | + 1.632.218 | 248.039.955 | 262.775.783 | + 14.735.818 |
| Por Loterías..... | | | | | | |
| Por Aduanas, Achicoria, Alcoholes, Cerveza y Azúcar..... | 3.309.206 | 4.634.112 | + 1.324.906 | 29.651.126 | 42.527.598 | + 12.866.472 |
| Por los demás conceptos.. | 13.471.446 | 10.122.822 | - 3.348.624 | 149.313.901 | 153.105.855 | + 3.791.954 |
| TOTALES..... | 227 275.996 | 243.415.704 | + 16.139.708 | 2.146.983.271 | 2.357.129.455 | +210.146.184 |

Madrid, 21 de Marzo de 1924.—El Inspector general, A. Valgación.

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona durante el mes de Febrero último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

| DIAS | DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR | | EXTERIOR 4 POR 100 | | DEUDA AMORTIZABLE | | | Obligaciones del Tesoro. | Obligaciones municipales | BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Cédulas | Canal de Isabel II | Obligaciones marroquitas | Obligaciones provinciales | TOTAL GENERAL |
|------|---|---------|--------------------|---------|-------------------------|-------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|---|--------------------------|-----------------------------|------------------------------|------------------|
| | Al contado | A plazo | Al contado | A plazo | 4 por 100 Al contado | 5 por 100 Al contado | 6 por 100 En letras 1917 | | | | | | | |
| 1 | 227.500 | » | 142.500 | » | 25.000 | 70.000 | 49.500 | 1.660.500 | 234.500 | » | » | » | » | 2.409.500 |
| 4 | 200.800 | » | 218.900 | » | 19.500 | 244.000 | 45.500 | 1.474.500 | 226.100 | 10.000 | » | » | » | 1.112.500 |
| 5 | 252.100 | » | 366.300 | » | 26.000 | 349.000 | 120.500 | 1.112.000 | 223.500 | » | » | » | » | 1.439.400 |
| 6 | 216.900 | » | 142.700 | » | » | 313.500 | 40.500 | 234.500 | 217.500 | 5.000 | » | » | » | 1.337.600 |
| 7 | 288.700 | » | 347.900 | » | 1.000 | 227.500 | 66.000 | 329.000 | 139.500 | » | » | » | » | 1.394.600 |
| 8 | 217.600 | » | 209.300 | » | » | 199.000 | 166.500 | 352.000 | 314.500 | 17.500 | » | » | » | 1.476.400 |
| 9 | 289.300 | » | 75.200 | » | » | 151.000 | 83.000 | 464.000 | 237.500 | 65.000 | » | » | » | 1.865.000 |
| 11 | 313.000 | » | 168.400 | » | » | 197.500 | 38.000 | 484.500 | 412.500 | » | » | » | » | 1.610.900 |
| 12 | 203.500 | » | 292.700 | » | » | 209.500 | 84.000 | 517.500 | 158.000 | 25.000 | » | » | » | 1.435.200 |
| 13 | 249.700 | » | 146.500 | » | 7.000 | 281.000 | 222.500 | 285.500 | 223.100 | 7.500 | » | » | » | 1.427.800 |
| 14 | 213.000 | » | 167.600 | » | » | 301.000 | 49.000 | 139.000 | 279.000 | 9.500 | » | » | » | 1.140.000 |
| 15 | 386.300 | » | 132.500 | » | » | 76.500 | 24.500 | 250.000 | 195.500 | 21.000 | » | » | » | 1.056.300 |
| 16 | 324.300 | » | 221.800 | » | » | 154.000 | 216.000 | 310.500 | 306.700 | 35.500 | » | » | » | 1.562.600 |
| 18 | 246.500 | » | 354.400 | » | » | 420.500 | 33.000 | 255.000 | 185.000 | 12.500 | » | » | » | 1.005.400 |
| 19 | 534.200 | » | 181.100 | » | » | 156.500 | 39.000 | 1.616.000 | 299.400 | 12.500 | » | » | » | 2.837.700 |
| 20 | 198.400 | » | 168.000 | » | » | 126.000 | 27.000 | 261.500 | 215.000 | 2.500 | » | » | » | 996.400 |
| 21 | 405.600 | » | 292.000 | » | » | 191.500 | 56.500 | 742.500 | 226.500 | 12.500 | » | » | » | 1.927.100 |
| 22 | 341.500 | » | 311.500 | » | » | 262.500 | 178.000 | 605.000 | 157.500 | » | » | » | » | 1.753.000 |
| 23 | 337.000 | » | 60.000 | » | » | 99.500 | 56.500 | 631.000 | 201.500 | 13.000 | » | » | » | 1.449.500 |
| 25 | 331.700 | » | 254.000 | » | 1.000 | 130.000 | 47.500 | 448.000 | 171.000 | 12.500 | » | » | » | 1.405.700 |
| 26 | 419.500 | » | 306.300 | » | » | 153.500 | 360.500 | 400.500 | 250.000 | 96.000 | » | » | » | 1.695.800 |
| 27 | 73.200 | » | 62.000 | » | » | 105.000 | 8.500 | 65.000 | 62.000 | 21.500 | » | » | » | 397.700 |
| 28 | 230.500 | » | 207.500 | » | » | 219.500 | 70.500 | 432.000 | 153.500 | 9.000 | » | » | » | 1.353.500 |
| 29 | 206.700 | » | 299.600 | » | » | 216.500 | 4.500 | 383.000 | 197.000 | 3.500 | » | » | » | 1.209.800 |
| | 6.701.500 | » | 5.117.400 | » | 79.500 | 4.321.500 | 2.030.500 | 10.914.500 | 5.846.300 | 391.500 | » | » | » | 35.452.700 |

Madrid, 1 de Marzo de 1921.—El Director general, Juan Ródenas.

Departamento ministerial de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao durante el mes de Febrero último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

| Días | DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR | | EXTERIOR 4 POR 100 | | DEUDA AMORTIZABLE | | Obligaciones del Tesoro | Obligaciones municipales | BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA | | | Canal del Isabel II | Obligacio- nes marroquíes | Junta de obras del Puerto 5 por 100 | TOTAL GENERAL |
|------|---|---------|--------------------|---------|-------------------------|-------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|---------------------------------|---|------------------|
| | Al contado | A plazo | Al contado | A plazo | 4 por 100 Al contado | 5 por 100 Al contado | | | Cédulas al 4 por 100 | Cédulas al 5 por 100 | Cédulas al 6 por 100 | | | | |
| 1 | > | > | > | > | > | > | 240.000 | 5.000 | > | > | > | > | > | > | 245.000 |
| 4 | > | > | > | > | 2.500 | > | > | 67.000 | > | > | > | > | > | > | 94.500 |
| 6 | > | > | > | > | 30.000 | 10.000 | 400.000 | 30.000 | > | > | > | > | > | > | 470.000 |
| 7 | 102.000 | > | > | > | > | > | 5.000 | 7.500 | > | > | > | > | > | > | 114.500 |
| 8 | 241.500 | > | > | > | > | > | 505.500 | 138.000 | > | > | 10.000 | > | > | 20.000 | 915.000 |
| 9 | 19.600 | > | 30.000 | > | > | 20.000 | 15.000 | 66.000 | > | > | 17.500 | > | > | 11.500 | 179.600 |
| 11 | 40.000 | > | 24.000 | > | > | 110.000 | 50.000 | 45.000 | > | > | 50.000 | > | > | 40.000 | 359.000 |
| 12 | 108.800 | > | > | > | > | 458.500 | > | > | > | > | 25.000 | > | > | 11.500 | 603.800 |
| 13 | 82.000 | > | 12.000 | > | > | > | > | 8.000 | > | > | > | > | > | > | 52.000 |
| 14 | 25.000 | > | > | > | > | 10.000 | 400.000 | 42.500 | > | > | 7.500 | > | > | > | 485.000 |
| 15 | 26.000 | > | > | > | > | > | > | 10.000 | > | > | > | > | > | > | 36.000 |
| 16 | 12.500 | > | > | > | > | > | 17.500 | 11.000 | > | > | 20.000 | > | > | > | 61.000 |
| 18 | 7.700 | > | > | > | > | 5.000 | > | 27.500 | > | > | > | > | > | > | 40.200 |
| 19 | 34.000 | > | > | > | > | 17.500 | > | > | > | > | > | > | > | > | 51.500 |
| 20 | 8.700 | > | > | > | > | 20.000 | 425.000 | > | > | > | > | > | > | > | 450.700 |
| 21 | 0.500 | > | > | > | > | 21.500 | 20.000 | > | > | > | > | > | > | > | 122.000 |
| 22 | 70.000 | > | > | > | > | 22.000 | 190.000 | 2.500 | > | > | 5.000 | > | > | > | 290.400 |
| 23 | 51.100 | > | > | > | > | 4.000 | 45.000 | 3.000 | > | > | 5.000 | > | > | > | 108.100 |
| 25 | 5.000 | > | > | > | > | 60.500 | 10.000 | 55.500 | > | > | > | > | > | > | 131.000 |
| 26 | 11.000 | > | > | > | > | > | 600.000 | > | > | > | > | > | > | > | 611.000 |
| 28 | 200.000 | > | > | > | > | > | > | 35.000 | > | > | > | > | > | > | 235.000 |
| 27 | 40.000 | > | > | > | > | 2.500 | 10.000 | 39.500 | > | > | > | > | > | > | 92.000 |
| 28 | 27.500 | > | > | > | > | 3.000 | 50.000 | 19.000 | > | > | > | > | > | > | 101.500 |
| 29 | 234.000 | > | > | > | > | 48.000 | 85.000 | 17.500 | > | > | > | > | > | > | 384.500 |
| | 1.374.800 | > | 66.000 | > | 32.500 | 814.500 | 3.068.000 | 820.500 | > | > | 35.000 | > | > | 83.000 | 6.233.300 |

Departamento ministerial de la Gobernación

~~SUBSECRETARIA. SECCION CENTRAL. PERSONAL.~~

Movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de Febrero próximo pasado, con sujeción al Reglamento de 7 de Septiembre de 1918 y disposiciones posteriores.

| NOMBRES | DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados | DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada | OBSERVACIONES |
|-----------------------------------|--|---|--|
| D. Antonio Micó y Muñoz | Jefe de Administración de segunda clase, Delegado de Gran Canaria..... | Jefe de Administración de segunda clase en el Ministerio. | » |
| Antonio Baamonde Rodríguez..... | Jefe de Administración de tercera clase, Secretario del Gobierno de León | Jefe de Administración de tercera clase, Secretario del Gobierno de Lugo..... | » |
| Pablo de Castro Santoyo | Jefe de Negociado de primera clase, Secretario del Gobierno de Burgos..... | Jefe de Negociado de primera clase, Secretario del Gobierno de Huesca..... | » |
| Francisco Javier de Palacios..... | Jefe de Negociado de primera clase, Secretario del Gobierno de Huesca..... | Jefe de Negociado de primera clase, Secretario del Gobierno de Burgos..... | » |
| Juan Sampol Llalves..... | Jefe de Negociado de segunda clase, Secretario del Gobierno de Lugo..... | Jefe de Negociado de segunda clase, Secretario del Gobierno de Tarragona..... | » |
| Fausto Rubín Puig | Jefe de Negociado de segunda clase en el Gobierno de Coruña | Jefe de Negociado de segunda clase en el Gobierno de Cáceres..... | » |
| Sebastián Pallás Mora..... | Jefe de Negociado de segunda clase en el Gobierno de Tarragona | » | Fallido. — Primera de ascenso. |
| Jaime Muñoz de Baena..... | Excedente | Jefe de Negociado de segunda clase en el Gobierno de Cuenca..... | Art. 41 del Reglamento. |
| Santos Azurmendi Jaurrieta..... | Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno de Logroño | Jubilado | Art. 88.—Amortizada. |
| Antonio García Espinosa..... | Jefe de Negociado de tercera clase en la Inspección de Sanidad de Córdoba..... | Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno de Ciudad Real | » |
| Manuel Cabezas Navarro..... | Oficial de primera clase en el Ministerio..... | Oficial de primera clase en el Gobierno de Tarragona | » |
| Manuel Jorge Pinto..... | Oficial de segunda clase en el Gobierno de Valencia..... | Oficial de primera clase en el Gobierno de Valencia..... | Art. 4.º, apartado E-a), del Reglamento. |
| Laureano Corral Afiezca | Oficial de tercera clase en el Gobierno de Córdoba | Oficial de segunda clase en el Gobierno de Córdoba | Art. 4.º, apartado E-a) del Reglamento. |
| Juan Tejada Velasco..... | Excedente | Oficial de tercera clase en el Gobierno de Cáceres..... | Art. 41 del Reglamento. |

| NOMBRES | DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados | DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada | OBSERVACIONES |
|-------------------------------|---|---|---|
| D. Juan Tejada Velasco..... | Oficial de tercera clase, electo, en el Gobierno de Cáceres... | Oficial de tercera clase en el Gobierno de Coruña..... | » |
| Antonio Yáñez Arroyo..... | Excedente..... | Oficial de tercera clase en el Gobierno de Córdoba..... | Art. 41 del Reglamen- to. |
| José Vela Murillo..... | Cesante..... | Oficial de tercera clase en el Gobierno de Córdoba..... | Art. 4.º, apartado F-b), del Reglamento. |
| José María Jiménez López..... | Cesante..... | Oficial de tercera clase en el Gobierno de Gerona..... | Art. 4.º, apartado F-b), del Reglamento. |
| Enrique Pallarés Román..... | Cesante..... | Oficial de tercera clase en el Gobierno de Badajoz..... | Art. 4.º, apartado F-b), del Reglamento. |
| Antonio Pozal Cencio..... | Cesante..... | Oficial de tercera clase en el Gobierno de Lérida..... | Art. 4.º, apartado F-b), del Reglamento. |
| Joaquín Corrales Ramírez..... | Cesante..... | Oficial de tercera clase en el Gobierno de Huelva..... | Art. 4.º, apartado F-b), del Reglamento. |
| Fernando de Lara y Plana..... | Cesante..... | Oficial de tercera clase en el Gobierno de Huelva..... | Art. 4.º, apartado F-b), del Reglamento. |
| Manuel Alonso Cuadrado..... | Cesante..... | Oficial de tercera clase en el Gobierno de Cáceres..... | Art. 4.º, apartado F-b), del Reglamento. |
| Teodoro de Pozo Bajalanc..... | Cesante..... | Oficial de tercera clase en el Gobierno de Córdoba..... | Art. 4.º, apartado F-b), del Reglamento. |

Madrid, 6 de Marzo de 1924.—El Subsecretario encargado del despacho, P. D., José Calvo Sotelo.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

1.103

LOPEZ, Lucía; domiciliada últimamente en Madrid, calle Lavapiés, 12, tercero o segundo; comparecerá el día 1.º de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra la misma.

4806

1.104

PEON LOPEZ, Josefa; hija de José y de Camila; domiciliada últimamente en Madrid, calle de los Tres Peces, número 30, segundo; comparecerá el día 1.º de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra Lucía López.

4805

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

2.227

AGUSTI VILA, Francisco; de diez y siete años, soltero, obrero, natural de Osor, vecino de Anglés, ambos en el partido de Santa Coloma de Farnés; Riera Vilalta, Antonio, de veintiocho años, casado, ferroviario, na-

tural de Alcoletge (Lérida), y Vergés Pérez, José, de diez y nueve años, soltero, agricultor, natural y vecino de San Feliu de Guixols; comparecerán ante el Juzgado de Gerona, dentro del término de ocho días, para ser indagados y constituirse en prisión, decretada en causa número 5 de este año por robo; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

2996

2.228

ALONSO IBANEZ, Eustasia; natural de Traviana, de estado soltera, profesión sirvienta, de veintiocho años, hija de Manuel y Anacleta; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Alta San Pedro, 58, tercero; procesada por hurto, número 371 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción de dicha capital, Secretaría de D. Juan León; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2977

2.229

ANCHORENA DE ALVEAR, Federico; natural de Mar de Plata (Buenos Aires), de estado soltero, profesión Ingeniero Geólogo, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Belén, número 55, segundo, primera; procesado por el delito de uso público de nombre supuesto en causa número 50 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Falset para constituirse en prisión por haberse acordado así en dicho sumario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios que en derecho haya lugar.

2991

2.230

ANSALDO MARZAL, José; hijo de Mariano y de Josefa, natural de Valencia, de estado soltero, profesión pintor, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, número 9, principal; procesado en causa número 865 de 1922, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Juan León; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2913

2.231

ARROYO MALDONADO, José; hijo de Julio y de Estela, natural de Iquique (Chile), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Pablo, número 73; procesado en causa número 598 de 1921, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de Juan León; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2978

2.232

BAS CASTELLA, José; hijo de Ra-

món y de Catalina, natural de Buenos Aires, de estado soltero, corredor de comercio, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Peixina, número 5, bajos; procesado en causa número 637 de 1922, sobre contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2894

2.233

BATISTA MORIN, Cayetano; hijo de Juan y de Micaela, de cuarenta y tres años de edad, de estado casado, profesión jornalero, natural de Tías y vecino de Las Palmas, de pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad, causa 83 de 1922 que contra el mismo se instruye por hurto.

2999

2.234

BATLLE PI, José; hijo de Eduardo y de Teresa, natural de Sabadell, de estado casado, jornalero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 618 de 1921 sobre contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de don Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2965

2.235

BELDA ALONSO, Joaquín; de veintinueve años de edad, soltero, ajustado, hijo de Joaquín y de Cándida, natural y vecino de Zamora, donde fué su último domicilio; procesado en causa que se le sigue por daños, con el número 55 de 1923, en el Juzgado de dicha capital; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha ciudad a constituirse en prisión por dicha causa.

3016

2.236

BELMONTE PRION, María; natural de Vélez Blanco, de estado casada, de profesión sirvienta, de treinta años de edad, hija de Alfonso y de María; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Alta San Pedro, 38, tercero; procesada por hurto, número 371 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de dicha capital, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2976

2.237

BORDAS FOUNSTIN, Antonio; natural de Davignoc Cosiere (Francia), de estado soltero, sin profesión, de

veinte años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, Arenal, 16; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del señor Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirlo indagatoria. 2969

2.238

BUITRAGO GARCIA, Santiago; natural de Fontanar, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Guadalajara; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 120 de 1923; apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde. 2911

2.239

CALDUCH ORTIZ, Antonio; natural de Burriana, soltero, jornalero, de diez y ocho años de edad, hijo de Antonio y de María Rosa, alto para su edad, delgado, color sano, pelo y cejas negros, ojos castaños, domiciliado últimamente en Burriana; procesado por robo; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de instrucción de Carlet para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan de dicha causa. 2917

2.240

CAMPOS RODRIGUEZ, Enrique; natural de Málaga, soltero, mecánico, de veintiocho años, hijo de Francisco y de Amalia, domiciliado últimamente en Málaga, Callejones, número 61; procesado en causa número 45 de 1924, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Estepona, para ser constituido en prisión, como comprendido en el número primero y tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 2922

2.241

CRUZ EXPOSITO, Luis de la, (a) "Chepellito"; de veintisiete años de edad, vecino de Ubeda, ignorándose sus demás circunstancias y actual paradero; procesado por delito de hurto en causa del Juzgado de instrucción de Ubeda, número 17 del año actual; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado para responder de los cargos que le resultan en mentada causa y constituirse en prisión, según está acordado, apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde y le pararán los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a derecho. 3014

2.242

CUBERO ALLJARZO, Josefa; natural y vecina de Linares, de doce años, soltera, hija de Juan y de Ramona, domiciliada últimamente en Linares, en la calle de Santiago, de profesión sus labores; procesada en causa número 3 de 1922, por hurto de 500 pesetas; comparecerá en término de diez días

ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 2933

2.243

CURTO VALLDEPERAS, Juan; hijo de José y de Josefa, de treinta y cuatro años, natural de Tivenys, de estado casado, profesión carbonero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Diagonal, 323; procesado en causa número 949 de 1921, sobre lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Acisclo Casanovas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2912

2.244

DANS SANCHEZ, Faustino; hijo de Manuel y de Josefa, de veintitrés años de edad, actualmente soltero, labrador, natural de Piadela y vecino de Betanzos; procesado en causa número 123 de 1920, por el delito de lesiones; comparecerá en término de ocho días en la cárcel del partido de Betanzos, a constituirse en prisión, por estar decretada en el referido sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 2889

2.245

EGUREN, Florentino; cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por estafa, número 302 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, para notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado. 2901

2.246

EXPOSITO DE LA CRUZ, Rafael; hijo de padres desconocidos, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión tratante, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Fuenteovejuna; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 2988

2.247

FERNANDEZ DIAZ, Antonio; natural de Murcia, de estado soltero, de profesión marmolista, de diez y nueve años de edad, hijo de Nicolás y de Ana, domiciliado últimamente en Valencia (Benisanet, casas de Capa); procesado en causa número 40 de 1923, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado

rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2948

2.248

FERRER VALLS, Bienvenido; hijo de Bienvenido y de Magdalena, natural de Alacón (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 973 de 1920, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2895

2.249

FUENTES SANCHEZ, Luis; de diez y nueve años, natural de San Fernando (Cádiz), cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Aléazar de San Juan dentro del término de diez días, con el fin de ser indagado y constituirse en prisión, acordado en dicho sumario, prevenido que no verificándolo será declarado rebelde. 2907

2.250

GALAN DE LA OSA, José; hijo de Tomás y de Rosa, natural de Aracena (Huelva), de estado casado, profesión viajante, de cincuenta y seis años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Talkers, número 41, piso segundo; procesado en causa número 667 de 1922, sobre tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2893

2.251

GARCIA COLETO, María Antonia, (a) "la Cordobesa", de profesión proselitista, domiciliada en Bilbao, calle Gimnasio, número 6, piso cuarto, o en Córdoba; procesada por estafa en causa número 349 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva para ser reducida a prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarada rebelde. 2926

2.252

GARCIA o FERNANDEZ, José; conductor de automóviles, que prestó sus servicios en casa de D. Sebastián Gómez Acebo hasta el día 11 de Diciembre último; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, con el fin de notificarle el auto de procesamiento dictado contra él en sumario por lesiones y daños, y recibirla declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3019

2.253

GARCIA Y GARCIA, Antonio; natural y vecino de Granada, de veintidós años, soltero, hijo de Juan y de Pilar, domiciliado últimamente en la calle Mesones, Posada Rinconillo, de oficio jornalero; procesado en causa número 395 de 1918, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2929

2.254

GARCIA MONTIJANO, Gabriel; que es de estatura baja, más bien grueso, pelo negro, ojos pardos, bigote algo rubio, poco poblado; viste americana a cuadros oscura, pantalón azul, alpargatas blancas, con cintas negras, gorra verde en mal uso, y cuya edad domicilio y actual paradero y vecindad se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Manzanares para notificarle el auto de procesamiento contra él dictado en la causa número 109 del año 1923, instruida por hurto de una máquina de escribir, y ser reducido a prisión y otras diligencias. 3000

2.255

GARCIA NAVARRO, José; de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Almería; procesado por lesiones, número 250 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Almería. 2909

2.255 bis.

GARCIA PEREZ, Angel; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle del Serrallo, letra G; procesado por hurto en sumario número 310 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 2919

2.256

GARCIA RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Fuensanta de Maricos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para ser reducido a prisión, apercibido de ser declarado rebelde. 2981

2.257

GARCIA SANCHEZ, Jesús; natural de Libardón, Concejo de Colunga, en Villaviciosa, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y cinco años de edad, hijo de José y de Josefa, residente en Melilla, de donde desertó como soldado en campaña, domiciliado últimamente en dicho Melilla; procesado por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gijón, Oriente, para notificarle el

auto de procesamiento y emplazarle para ante la Audiencia. 2924

2.258

GARCIA VILLAR, José; natural de Requena, de estado soltero, de profesión paraguero, de veinticuatro años de edad, hijo de Andrés y de Carmen, domiciliado últimamente en Valencia, domicilio ignorado; procesado en causa número 40 de 1923, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2945

2.259

GIL FERRER, Antonio; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Marchena (Almería); comparecerá en el Juzgado de instrucción de Huelma en el término de diez días, para ser reducido a prisión, en causa que se le instruye bajo el número 62 de 1923, sobre estafa por viajar sin billete, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde. 2925

2.260

GIMENEZ MARTIN, Alfredo; de veintiséis años de edad, soltero, Maestro nacional, domiciliado últimamente en Cáceres, calle de la Audiencia, número 9; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes, para prestar declaración indagatoria y ser reducido a prisión. 2955

2.261

GINES MATEO, Francisca; hija de Francisco y de Ana María, natural de Arqué (Pamplona), de estado casada, de profesión vendedora; de veintiséis años de edad, domiciliada últimamente en Barcelona, carretera de Port, número 124, bajo; procesada en causa número 578 de 1922, sobre tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 2914

2.262

GOMEZ ROCA, Mercedes; hija de Manuel y de María, natural de Bilbao, de profesión sus labores, de veintisiete años de edad, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa número 309 de 1920, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra la misma, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 2896

2.263

HERNANDEZ HERNANDEZ, Juan; hijo de Ginés y de Victoria, natural de La Unión (Murcia), de estado casado, profesión albañil, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Castillejos, número 357, tercero; procesado en causa número 43 de 1920 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2891

2.264

HERNANDEZ N., Santos; de treinta años de edad, casado, "chauffeur", y vecino que fué de La Coruña, y actualmente ausente en paradero ignorado; procesado en sumario sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital, con objeto de ser indagado y reducido a prisión, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde. 2920

2.265

IZQUIERDO ORTEGA, Lorenzo; natural de Burgo de Osma, de estado soltero, profesión carrerista, de treinta y nueve años, hijo de Teodoro y de Isabel; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza para constituirse en prisión sin fianza, según se tiene acordado en causa número 1183 de 1920, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2950

2.266

MACIA, D. Francisco; ex Diputado a Cortes; procesado por delito contra el orden público; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell para notificarle el auto de procesamiento y prisión provisional dictado en la causa número 82 de 1923. 2970

2.267

MARTIN IGLESIAS, Jenaro, de veintiséis años, hijo de Martina, natural de Ciudad Rodrigo, vecino de Villarrubias, viudo, jornalero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el Juzgado de instrucción de dicha Ciudad Rodrigo en el plazo de diez días, con el fin de hacerle saber la pena que le ha sido impuesta en el sumario que se le sigue con el número 123 de 1922 por incendio, apercibiéndole que de no comparecer será declarado y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 2985

2.268

MARTINEZ SOLSONA, Manuel; natural de Almería, de estado soltero, profesión albañil, de diez y siete años, hijo de José y de madre desconocida; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, sumario 835

de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de Barcelona, para ser reducido a prisión, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde. 2915

2.269

MIRAVENT VIDAL, Angel; natural de Madrid, de estado soltero, de profesión pintor, de veintisiete años de edad, hijo de José y de Magdalena; domiciliado últimamente en Valencia, domicilio ignorado; procesado en causa número 40 de 1923 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2947

2.270

MONDEJAR CARRION, Andrés; natural de Sedaña, de estado soltero, de profesión paraguero, de diez y ocho años de edad, hijo de Cecilio y de María; domiciliado últimamente en Valencia, domicilio ignorado; procesado en causa número 40 de 1923, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2946

2.271

MORALES MUÑOZ, José; hijo de Juan y de Natividad, natural de Breaes, de estado casado, profesión propietario, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Villaverde del Río; procesado por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente en Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3011

2.272

MORENO MEDRENO, Pablo; de veintiocho años de edad, soltero, jornalero, natural de Jaén, vecino de Córdoba, e hijo de Juan José y de Dorothea; domiciliado últimamente en Córdoba, detrás de la cárcel; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para ser reducido a prisión en causa instruida por hurto de una burra, bajo el número 153 de 1923. 2899

2.273

MOURIN, Manuel; domiciliado últimamente en Villastela de Herederos; comparecerá en el plazo de diez

días ante el Juez de instrucción de Sarriá a prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, acordada en causa por homicidio, apercibido de que de no verificarlo será declarado rebelde. 2943

2.274

NERVION MARTINEZ, Manuel; y Clemente Alvarez Pinedo; domiciliados últimamente en Línea de la Concepción; procesados por contrabando; comparecerán en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para constituirse en prisión. 2916

2.275

OCHOA GIL, Rafael; hijo de José y de Micaela, natural de Madrid, de estado soltero, profesión literato, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, número 5, primero; procesado en causa número 363 de 1923 sobre injurias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de don Carlos Roig, para responder de los cargos que le resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2892

2.276

PADILLA GIBSON, Eduardo; natural y vecino de Puente Genil, de estado soltero, profesión braceró, de cuarenta y dos años, hijo de Angel y Dolores; domiciliado últimamente en la calle Cano, número 11; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lucena para constituirse en prisión, por haberlo decretado la Audiencia de Córdoba, por auto recaído en el rollo de indicada causa. 2935

2.277

PANDURO PEREZ, Felipa; natural de Villalba (Madrid) de profesión sirvienta, de unos diez y ocho años de edad; procesada por hurto de ropas a D. Luis Adriani y Adriani; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión. 2968

2.278

PASCUAL MARTIN, José; de veinte años de edad, hijo de Sebastián y de Agustina, soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Peñaparda; procesado por el sumario número 66 de 1923, por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo en el plazo de diez días, para constituirse en prisión, por haber sido decretada por la superioridad. 2985

2.279

PELAEZ Y GARCIA, Manuel; hijo de Leoncio y de Remedios, natural de Peñauillán, parroquia y concejo de

Pravia, de estado soltero, profesión madreñero, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Castañeras, parroquia de Novellana, de Cudillero; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pravia, con objeto de constituirse en prisión en la cárcel del partido, según lo acordado por la Audiencia provincial. 3007

2.280

PESTANA NUÑEZ, Angel; hijo de Blas y de Mesista, natural de Ponferrada (León), de estado soltero, profesión relojero, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Jerónimo, número 11, primero tercera; procesado en causa número 1.054 de 1918, sobre injurias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2958

2.281

PESTANA NUÑEZ, Angel; hijo de Blas y de Mesista, natural de Ponferrada (León), de estado soltero, profesión relojero, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Jerónimo, 11, primero tercera; procesado en causa número 634 de 1918, sobre injurias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2979

2.282

PESTANA NUÑEZ, Angel; hijo de Blas y de Mesista, natural de Ponferrada (León), de estado soltero, profesión relojero, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Jerónimo, 11, primero tercera; procesado en causa número 557 de 1918, sobre injurias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2960

2.283

PESTANA NUÑEZ, Angel; hijo de Blas y de Mesista, natural de Ponferrada (León), de estado soltero, profesión relojero, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Jerónimo, 11, primero tercera; procesado en causa número 44 de 1919 sobre excitación a la rebelión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que

resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2961

2.284

PESTAÑA NUÑEZ, Angel; hijo de Blas y de Mesista, natural de Ponferrada (León), de estado soltero, profesión relojero, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Jerónimo, 11, primero tercera; procesado en causa número 505 de 1918, sobre injurias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2962

2.285

PESTAÑA NUÑEZ, Angel; hijo de Blas y de Mesista, natural de Ponferrada (León), de estado soltero, profesión relojero, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Jerónimo, 11, primero tercera; procesado en causa número 407 de 1918, sobre amenazas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2963

2.286

PESTAÑA NUÑEZ, Angel; hijo de Blas y de Mesista, natural de Ponferrada (León), de estado soltero, profesión relojero, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Jerónimo, 11, primero tercera; procesado en causa número 784 de 1918, sobre injurias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2964

2.287

PESTAÑA NUÑEZ, Angel; hijo de Blas y de Mesista, natural de Ponferrada (León), de estado soltero, profesión relojero, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Jerónimo, 11, primero tercera; procesado en causa número 958 de 1918, sobre injurias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2965

2.288

PUERTO GALIANA, Angel; hijo de Enrique y de Manuela, de estado solte-

ro, de profesión jornalero, de diez y siete años, natural de Orifuela; domiciliado últimamente en Alicante, calle de Bilbao número 4; procesado por hurto, sumario número 509 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte de Alicante, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.

2887

2.289

PUIG SAMPER Y DE MAINAR, Federico de; Notario que fué de Barcelona, cuya naturaleza, estado y quiénes sean sus padres se ignora; procesado en méritos de causa sobre falsedad en documento público número 720 de 1923; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de dicha ciudad, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans, al objeto de constituirse en prisión, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.

2981

2.290

RODRIGUEZ GARCIA, Aniceto; natural y vecino de Cotorraso, en Langreo, de estado soltero, profesión minero, de veintitrés años de edad, hijo de Adolfo y de María; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana, para ser reducido a prisión y responder a los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue por dicho delito.

2938

2.291

RODRIGUEZ SOLIS, José; casado, Administrador de Consumos que fué de Pola de Siero y vecino de la misma; procesado por fraude, malversación, abandono de funciones, falsificación y estafa; comparecerá en plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha villa, a fin de serle notificado el auto de su procesamiento, ser indagado y constituido en prisión.

3004

2.292

ROSA LOPEZ, José de la; administrador de consumos que fué del Ayuntamiento de Pueblonuevo del Terribil, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Fuenteovejuna, para ser reducida a prisión y notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

2923

2.293

RUIZ SANCHO, Antonio; de setenta y siete años de edad, hijo de Francisco e Isabel, casado con Josefa Gracia Barrera, natural y vecino de Villanueva de San Juan, su último domicilio, del campo, de estatura regular, color moreno, ojos claros, pelo entrecano, nariz y boca regulares; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Osuna, sito en la calle de San Pedro, número 3, para constituirse en

prisión por la causa número 45 de 1922 sobre amenazas contra dicho procesado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica dentro de término señalado será declarado rebelde.

2937

2.294

SERRANO BAEZ, José; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en la causa 381 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de dicha capital, bajo apercibimiento de rebeldía.

2936

2.295

SAGRERA MADICO, Francisco de P.; natural de Arenys de Mar, de estado casado, profesión del comercio, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Montaner, 154, principal 1.ª; procesado por estafa, causa número 589 de 1923; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de dicha capital, Secretaría de D. José Pastor, o bien se constituirá en la prisión celular en causa de preso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2979

2.296

SALGADO AMAYA, Manuel; hijo de Salvador y Cándida, de diez y ocho años soltero, esquilador, natural y vecino de Córdoba; domiciliado últimamente en la calle Postrera, o en unas chozas situadas detrás de la cárcel de repelida capital; procesado por el delito de hurto en causa seguida en el Juzgado de Hinojosa del Duque; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Córdoba para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2997

2.297

SALMERON RUBIO, Juan; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa número 535 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Almería.

2910

2.298

SALLE CANHAPE DONAN, Carlos; hijo de Carlos León y de Francisca, natural de Galau (Francia), de estado soltero, profesión se ignora, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ancha, número 33, principal; procesado en causa número 269 de 1919 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona, Secretaría de don Tomás Riera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2980

2.299

VILLACIAN ABOLLA, Alfredo; hijo de Alfredo y de Saturnina, natural de Madrid, de estado soltero, profesión periodista, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, Piedad de San Antonio, número 29; proce-

ado en causa número 379 de 1923, sobre injurias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2898

2.300

BAREA MALO, Fructuoso; hijo de Santos y de Cecilia, natural de Ojos Negros, provincia de Teruel, soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, de estatura regular, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poca, sin seña alguna particular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de segunda deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña, Barcelona, tercero de Cazadores, D. Juan Oleo, que reside en esta plaza, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Febrero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Juan Oleo.

JG—840

2.301

BARRINA ROURE, Miguel; hijo de Salvador y de Margarita, de veintisiete años de edad, de oficio jornalero, natural de Batet (Gerona); aveindado en Batet, recluta del Reemplazo de 1917, el que se encuentra sujeto a expediente por falta a concentración; se presentará ante el Sr. Juez instructor, Comandante de Caballería, D. José Pardo Veiarde, en el domicilio de este Juzgado, sito en el Paseo de Colón, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, advirtiéndole que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Ceuta, 25 de Enero de 1924.—El Comandante Juez, José Pardo.

JG—758

2.302

BASCON GALVEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Carmen, natural de La Carlota (Córdoba), de veintiséis años de edad, soltero, de oficio jornalero, soldado de la Brigada disciplinaria de Melilla, estatura 1,756 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz, barba y boca regulares, color pálido; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del segundo Regimiento de Ferrocarriles, residente en Carabanchel Alto, don Herminio Santos Núñez, quien le sigue expediente por haberse fugado del Hospital militar de Carabanchel, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebelde.—Carabanchel Alto, 29 de Enero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Herminio Santos.

JG—754

2.303

BASTERRECHEA URIGÜEN, Marciano; hijo de Antonio y de Josefa; natural de G. de Arteaga, de estado soltero, profesión marino, de veinte años

de edad; domiciliado últimamente en G. de Arteaga, contra el cual se instruye expediente de prófugo, por su falta de presentación, el día 20 de Diciembre último, a recoger su cartilla naval; comparecerá en el término de noventa días en este Juzgado de Marina, ante el Juez instructor, D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 7 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, José Corral Rabanillo.

JM 796

2.304

BEOTEGUI BILBAO, Elías; hijo de Juan Bautista y de Francisca; natural de G. de Arteaga, de estado soltero, profesión marino; de veinte años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, contra el cual se instruye expediente de prófugo por su falta de presentación, el día 20 de Diciembre último, a recoger su Cartilla naval; comparecerá en el término de noventa días en este Juzgado de Marina, ante el Juez instructor, D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 7 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, José Corral Rabanillo.

JM—795

2.305

BERMEJO SAEZ, Nicanor; hijo de Emilio y de Gracia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión fontanero, de veinticuatro años de edad, soldado que fué del Regimiento Infantería de África, número 68, de guarnición en Melilla; comparecerá en este Juzgado, en el término de diez días, para declarar en causa seguida por fuga, realizada de las Prisiones Militares de San Francisco, instruida por el Capitán de Infantería, Juez en Comisión de la Capitanía general de la primera Región, D. Baltasar Chinchilla Orantes, con domicilio en Bailén, 11, tercero.—Madrid, 6 de Febrero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Baltasar Chinchilla.

JG—756

2.306

BILBAO BARAÑANO, Toribio; hijo de Lucas y de Ventura, natural de Bilbao, de veinte años de edad, de profesión marino; domiciliado últimamente en Frenuz, contra el cual se instruye expediente de prófugo por su falta de presentación, para ingresar en el servicio activo de la Armada; comparecerá en este Juzgado de Marina, en el plazo de noventa días, ante el Juez instructor D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 9 de Febrero de 1924. El Juez instructor, José Corral Rabanillo.

JG—782

2.307

BILBAO BARAÑANO, Toribio; hijo de Lucas y de Ventura, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Frenuz, contra el cual se instruye expediente de prófugo por su falta de presentación el día veinte de Diciembre último; comparecerá en el plazo de noventa días en este Juzgado de Marina, ante el Juez instructor D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 7 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, José Corral Rabanillo.

JG—783

2.308

BILBAO GANGOITI, Emilio; hijo de Gregorio y de Petra, natural de Meñaca, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Meñaca, contra el cual se instruye expediente de prófugo por su falta de presentación el día 20 de Diciembre último, a recoger su Cartilla naval; comparecerá en el término de noventa días, en este Juzgado de Marina, ante el Juez instructor D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 7 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, José Corral Rabanillo.

JM—788

2.309

CANPOS ARCA, Antonio; hijo de Manuel y de Ramona, natural de Calvos, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión cantero, de veintitrés años de edad, estatura 1,620 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, boca regular, barba afeitada, señas particulares, un mancha en la nariz; domiciliado últimamente en Cuntis, provincia de Pontevedra; procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el señor Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería San Marcial, número 44, D. Vicente Zuloaga Roure, residente en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Burgos, 31 de Enero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Vicente Zuloaga.

JG—843

2.310

CANDELARIO CHAVES, José; natural de Fregenal de la Sierra (Badajoz), hijo de Agustín y de Rosario, de treinta y un años de edad, de estado soltero, oficio zapatero, cuyos demás datos se desconocen; comparecerá en este Juzgado Militar, calle de los Santos, número 3, en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, Comandante de Caballería D. Francisco Lozano y Gómez de Barneda, para diligencias en causa que se instruye en dicho Juzgado, por el delito de falsedad al hacer la filiación como sustituto para Africa, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Madrid, 8 de Febrero de 1924.—El Comandante Juez instructor.—Francisco Lozano.

JG—763

2.311

CARULLA TORADES, Francisco; hijo de Ramón y de Isabel, natural de Villanueva de Belpuig (Lérida), de veintidós años, soltero, jornalero, de estatura 1,61 metros, pelo, cejas y ojos negros; nariz y boca regulares y frente espaciosa; procesado por desobediencia e insulto de palabra y obra a superior; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Larache, Teniente D. Francisco Gallardo Rodríguez, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Larache, 15 de Enero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo.

JG—743

2.312

CELDRAÑ MOYA, Miguel; hijo de Lucio y de Carmen, natural de Cartagena, provincia de Murcia, vecindado en Cartagena, provincia de Murcia, de veintiocho años de edad, de estado soltero, de oficio marinero, de estatura 1,582 metros, pelo castaño obscuro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca grandes, color sano, frente espaciosa, señas particulares: una cicatriz en la frente y un tatuaje formando un ramo con una rosa y un capullo; procesado por el delito de abandono de servicio de centinela y deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, don Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarle será declarado rebelde.—Ceuta, 3 de Febrero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JM—827

2.313

CENDON ESCUDERO, Antonio; hijo de Benito y de Emilia, natural de Bora (Pontvedra), de estado soltero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Bora; comparecerá en término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor, Alférez de Navío de la Armada D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que por no presentarse en 20 de Diciembre último a recoger su Cartilla naval, se le instruye en esta Comandancia de Marina.—Marín, 11 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Rosendo Novo. JM—882

2.314

CID GONZALEZ, Edilberto; natural de Orense, de estado soltero, profesión segundo maquinista naval, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en San Félix Jates; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Corbeta, Ayudante de la Comandancia de Marina de Vigo y Juez instructor D. Joaquín Jáudenes Bárcena, con objeto de prestar declaración en expediente que se le instruye.—Vigo, 6 de Febrero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Jáudenes. JM—771

2.315

COMESANA LORENZO, Manuel; hijo de José y de Dolores, natural de San Pedro (Nigrán), de estado soltero, profesión labrador de veinte años; domiciliado últimamente en San Pedro; procesado por falta de presentación en este Trozo el día 20 de Diciembre; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Alférez de Navío de la E. R. A. D. José Rufo Pena.—Bayona, 9 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, José Rufo Pena. JM—775

2.316

CATA CEAITURREALDEA, Marcos; hijo de José María y de María Concepción, natural de Isparten, de estado

soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Guernica, contra el cual se instruye expediente de prófugo por su falta de presentación el día 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; comparecerá en el término de noventa días en este Juzgado de Marina ante el Juez instructor D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 7 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, José Corral. JM—792

2.317

COSTA BABONDO, José; hijo de Manuel y de Cándida, natural de Villagarza de Arosa, profesión marino, de veintinueve años, cuerpo alto, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba tiene; domiciliado últimamente en Villagarza de Arosa; procesado por el delito de deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Corbeta D. Angel Blanco Serrano, en la Ayudantía de Marina de Deusto, para responder a los cargos que le resulten en causa que se le sigue por dicho delito, haciéndole saber que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Deusto, 31 de Enero de 1924.—El Juez instructor, Angel Blanco. JM—760

2.318

COSTAS VARELA, Gustavo; hijo de Angel y de Elvira, natural de Panjón (Nigrán), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Panjón; procesado por falta de presentación en este Trozo el día 20 de Diciembre; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Alférez de Navío de la Escala de reserva auxiliar, D. José Rufo Pena.—Bayona, 9 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, José Rufo Pena. JM—774

2.319

CRUZ GILEZ, Manuel de la; hijo de Miguel y Ana, natural de Jerez de los Caballeros, Ayuntamiento de Oliva de Jerez, provincia de Badajoz, de estado soltero, de oficio tratante de caballos, de veintitrés años de edad, estatura 1,635 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca idem, barba poca, señas particulares: tiene una cicatriz en la mejilla derecha, al que se le sigue expediente por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Abel Díez de Ercilla, del segundo regimiento de Artillería ligera, residente en Getafe, cuartel del General Elorza, bajo apercibimiento que de no efectuarle será declarado rebelde.—Getafe, 6 de Febrero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Abel Díez. JG—876

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

MADRID—CHAMBERI

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito de Cham-

berí, de esta Corte, en los autos seguidos por D. Deogracias Alvarez, contra D. Francisco Muñoz Bonal, sobre reclamación de un crédito hipotecario, ha acordado sacar a la venta por primera vez, en pública subasta, la siguiente finca:

Una casa en construcción, sita en la calle de la Reina, núm. 13, de esta Corte, antes número 23 de la manzana número 301, que constará de sótanos, planta baja, entresuelo, principal, primero, segundo y ático, con cubierta de terrado y tejado; linda: al Norte, por su espalda, con las casas de la calle de las Infantas, núm. 18, de D. Fermín Muguero, y 20, de D. Cristóbal García; al Este o derecha, entrando, con la número 15 de la calle de la Reina, de la Condesa viuda de Morales de los Rivas, y con la casa núm. 22 de la calle de las Infantas, de doña Eufemia Fernández, viuda de Brizuela; al Oeste o izquierda, con la casa núm. 11 de la calle de la Reina, de D. Eduardo Echegaray, y al Sur, o frente, con la referida calle de la Reina. Ocupa una superficie de 285 metros 79 decímetros cuadrados, equivalentes a 3.680 pies 97 décimos de otro, también cuadrados, de los cuales se consideran edificados unos 3.240 pies, y el resto se destina a dos patios medianeros.

Para cuya subasta se ha señalado el día 15 de Abril próximo, a las 11 de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, donde tendrá lugar en dicho día y hora; servirá de tipo para la misma la suma de pesetas 250.000, en que ha sido tasada de común acuerdo con las partes; no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo, y para tomar parte en el remate los licitadores que lo intenten deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; advirtiéndose que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que autoriza; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los presentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 7 de Marzo de 1924.—El Secretario, Fulgencio Muzas.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rodríguez Porrero.

X—847

SAN SEBASTIAN

D. José López Soró, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y por D. Gregorio Gort, mayor de edad, casado, de profesión jornalero, se ha promovido expediente para el cambio de sus apellidos, alegando para ello que dicho Gort, hijo de padres desconocidos, fué inscrito en el Registro ci-

vil de esta ciudad el 25 de Mayo de 1883, con el nombre y apellido de Gregorio Gort; que con la misma fecha había sido depositado en el Torno de la Inclusa, y fué entregado para su lactancia a María Usandizaga, que, juntamente con su marido José María Odriozola, lo prohibió al cumplir la edad reglamentaria de ocho años; que bautizado con el nombre de Gregorio en la parroquia de San Ignacio, de esta ciudad, e ignorando su condición de Exposito, creyéndose, por el contrario, hijo legítimo de sus padres adoptivos Gregorio Odriozola y María Usandizaga, vivió en su compañía y amparo hasta el fallecimiento de éstos, y fué entonces cuando tuvo conocimiento de que no era hijo legítimo de ellos, y si tan sólo adoptivo, pues siempre aquéllos tuvieron buen cuidado de ocultarle su condición; que de la mejor buena fe no usó nunca otros apellidos que los de sus padres adoptivos, y con ellos cumplió su servicio militar, con ellos se inscribió en Francia y en América, en cuantas partes estuvo trabajando, y con ellos, finalmente, contrajo matrimonio en Buenos Aires con la que hoy es su legítima esposa Antonia Flamarique; que de regreso en España, enterado de las circunstancias de su nacimiento, inscribió a dos hijas que tuvo en su matrimonio, con su verdadero nombre de Gort en el Registro civil de esta ciudad y en la forma establecida por las leyes; y que tanto en esta capital como en aquellas otras donde residió es por todo tenido y conocido por el nombre de Odriozola, y siempre con el mismo nombre ejecutó todos los distintos actos de su vida civil, por lo que solicitaba la concesión de su cambio de nombre por el de Gregorio Odriozola y Usandizaga; habiéndose acordado en providencia de este día publicar el presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, a fin de que puedan presentar su oposición con referencia a tal solicitud ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, dentro del término de tres meses, a contar del día de su publicación en los citados periódicos oficiales.

Dado en San Sebastián a 8 de Marzo de 1924.—El Juez, José López Soro.—P. S. M., Doctor Pedro Barrenechea. X—835

VILLACARRIEDO

Por el presente, y como comprendido en el caso segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado en sumario sobre homicidio Manuel Ruiz Cobo, de diez y nueve años, hijo de Domingo y de Jesusa, natural de Teranos, vecino de Aes, habiendo tenido su última residencia en San Roque de Río Miera, y donde se presume se halla; tiene una cicatriz en el carrillo derecho; comparecerá en el término de diez días en la cárcel de este partido para constituirse en prisión, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde.

A la vez intereso de todas las Autoridades civiles y Agentes de la Policía procedan a la busca y captura del mismo, poniéndole a mi disposición en la cárcel de este partido.

Dado en Villacarriedo a 8 de Febrero de 1924.—P. S. M., F. de Riancho.—El Juez (ilegible).

JO—2685

VINAROS

D. Luis de Paz Rodrigo, Juez de instrucción de la ciudad de Vinaroz y su partido.

Por el presente edicto, y en méritos de sumario que en este Juzgado se instruye bajo el número 54 de 1923 sobre raptó de la joven Francisca Ancosta Pellicer, se cita, llama y emplaza a la referida Francisca Ancosta, soltera, de diez y nueve años, vecina de Benicarló, y a su raptor, Bautista Miralles Esteller, apodado "el Zurdo", de unos veinticinco años, electricista, vecino de esta ciudad, para que dentro del término de seis días comparezca ante este Juzgado de instrucción para ser oídos y responder de los cargos que les resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se procederá a lo que hubiere lugar.

Dado en Vinaroz a 6 de Febrero de 1924.—P. S. M., El Secretario judicial, Rodrigo G. Guasch.—El Juez, Luis de Paz. JO—2792

D. Luis de Paz y Rodrigo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, y en virtud de providencia dictada en el día de hoy en cumplimiento de carta-orden de la Audiencia provincial de Castellón referente a la causa instruida por este Juzgado sobre hurto y desobediencia bajo el número 50, rollo 321 de 1921, contra María Lloracle Macep, se cita en forma legal al testigo Pascual Molina Coll, vecino que fué de Benicarló, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que el día 18 de Marzo próximo, a las diez y media de su mañana, comparezca en los estrados de dicha Audiencia para asistir como testigo al juicio oral de la expresada causa, bajo las advertencias y prevenciones legales.

Dado en Vinaroz a 11 de Febrero de 1924.—P. S. M., Rodrigo G. Guasch. El Juez, Luis de Paz. JO—2826

ZARAGOZA—SAN PABLO

D. Juan de Hinojosa Ferrer, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de esta ciudad, y Delegado para la inspección del Registro de la Propiedad de este partido.

Hace saber: Que D. Julián Muro Chapullé, Registrador de la Propiedad jubilado, habiendo desempeñado últimamente el Registro de la Propiedad de este partido de Zaragoza, ha promovido expediente para la devolución de la fianza que para el ejercicio de expresado cargo tiene constituida, con cuyo motivo tiene acordado este Juzgado publicar el presente primer edicto anunciando la indicada pretensión, a fin de que en el plazo de tres meses todos aquellos que tuvieren alguna acción que educir contra el indicado Registrador presenten la oportuna reclamación dentro del indicado plazo, que se contará desde el día siguiente al en que este edicto se inserte en la GACETA DE MADRID o Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza.

A la vez se hace constar a efectos

legales que el D. Julián Muro ha servido los Registros de Villaiba, Acañiz, Caspe, Valderrobres, Sariñena, Logroño, Montblanch, Gandera, Illescas, Albaida, Tamarite, Manacor y últimamente, como antes se consigna, el de Zaragoza.

Dado en Zaragoza a 22 de Enero de 1924.—El Secretario de gobierno, Licenciado Manuel Serrano.—El Juez de primera instancia, Juan de Hinojosa. JO—2827

JUZGADOS MUNICIPALES

CHAMARTIN DE LA ROSA

D. Adolfo Atienza Renau, Abogado, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que D. Andrés Pérez Rubio ha presentado demanda de juicio verbal civil contra D. Silvestre Galán, sobre pago de 989 pesetas 89 céntimos, habiéndose señalado para la comparecencia prevenida por la ley el día 2 de Abril próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de O'Donnell, 34, principal.

Y por el presente se notifica y cita para dicho acto al referido Sr. Galán, y se le hace saber que de no concurrir por sí o por medio de apoderado, con las pruebas de que intente valerse, se celebrará el juicio en su rebeldía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 729 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Chamartín de la Rosa, 11 de Marzo de 1924.—El Secretario, Vicente Fernández.—El Juez, Licenciado Adolfo Atienza. X—845

FINISTERRE

A medio de la presente se cita al lesionado Francisco Lago, conocido por Bautista, e inculcados Manuel Domínguez Guzmán y Ramón Canosa Vaamonde, vecinos de este distrito y en la actualidad ausentes en ignorado paradero, para que el día 29 del corriente, a las quince, concurren en la Sala Audiencia de este Juzgado municipal, sito en la calle de Santa Catalina, de esta villa, para asistir al juicio de faltas dimanado del sumario núm. 82 de 1921, sobre lesiones; previniéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio correspondiente.

Finisterre, 12 de Marzo de 1924.—El Secretario, Perfecto Rivera. JO—4738

A medio de la presente se cita a Agustín Traba López, vecino de esta villa y en la actualidad ausente en América, para que el día 29 del corriente, a las catorce, concurren en la Sala Audiencia de este Juzgado municipal, sito en la calle de Santa Catalina, de esta villa, para asistir como denunciado en juicio de faltas dimanado del sumario núm. 85 de 1923, sobre lesiones; previniéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio correspondiente.

Finisterre, 12 de Marzo de 1924.—El Secretario, Perfecto Rivera. JO—4737

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Pasco de San Vicente, 20